

ra de nuestros Descalzos (digo, para que traten esas monjas, ni vuestra reverencia sus almas).

4. No se le dé mucho de que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan á menudo: no se le dé nada, que más importa no nos ver en otra como la pasada. De los frailes, si quisieren mudar algunas veces, ú alguna monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aún no la pensé escribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento que han tenido. El acertar á darme contento tambien les agradezca. La Virgen se lo pague, y me las dé su bendicion y haga santas.

5. Creo no han de poder dejar de tomar á la hija mayor de Enrique Freyle, porque se le debe mucho. Hará en esto conforme á lo que la dijere el padre Nicolás, á quien lo remito. La más chica, en ninguna manera conviene ahora, así por la edad, como porque en ningun monasterio están bien tres hermanas juntas, cuantimás en los nuestros, que son de tan pocas.

6. Váyalo entreteniendo, diciendo que por la edad: no los desconsuele. Cuando pudiere ir pagando á mi hermano, sepa que tiene necesidad, porque ha tenido muchos gastos juntos: ya ve que se los deben. ¡Oh, pues lo que ha sentido sus trabajos! Dios la dé el descanso, que más le conviene para contentarle. Escribame largo de todo, en especial de esas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muéstreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiese se viniesen á entender.

7. Yo me partiré de aquí dia de Santa Ana, Dios queriendo. Estaré en Salamanca algunos de asiento. Pueden venir sus cartas á Roque de Huerta. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho, y á todas. Harto las deben.

8. Están estos monasterios, que es para alabar á el Señor, de todo. Encomienden á su Majestad lo de Malagon, y el negocio á que voy á Salamanca, y no olviden á todos los que debemos, en estos tiempos en especial. Es hoy dia de la Magdalena. Las ocupaciones de aquí son tantas, que aún no sé cómo he escrito esta. Ha sido en algunas veces, y á esta causa no escribo al padre fray Gregorio que lo pensé hacer.

9. Escribale ella un gran recaudo por mí, y que estoy

contenta, que le haya cabido tan buena parte de esta guerra, que así le cabrá del despojo. Dígame cómo está nuestro buen padre el prior de las Cuevas, para que vea cómo le he de escribir en estos negocios. Año de 1579.

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

### CARTA CCLI.

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo de Evora.—Desde Valladolid 22 de Julio de 1579.

*Remitiéndole una copia del Camino de perfeccion y la Vida de San Alberto para darlos á la stampa, é interesándole á favor de Felipe II en sus pretensiones á la corona de Portugal.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría, amen. La semana pasada escribí á V. S. largo, y le envié el librito, y así no lo seré en esta, porque sólo es por haberseme olvidado de suplicar á V. S. que la vida de nuestro padre San Alberto, que va en un cuadernillo en el mismo libro, la mandase V. S. imprimir con él, porque será gran consuelo para todas nosotras, porque no la hay sinó en latin; de donde la sacó un padre de la Orden de Santo Domingo, por amor de mí, de los buenos letrados que por aquí hay, y harto siervo de Dios; aunque él no pensó se habia de imprimir, porque no tiene licencia de su provincial, ni la pidió: mas mandándolo V. S. y contentándole, poco debe de importar esto.

2. Allí, en la carta que digo, doy cuenta á V. S. de cuán bien van nuestros negocios, y de cómo me han mandado ir á Salamanca desde aquí, adonde pienso estar algunos dias: desde allí escribiré á V. S. Por amor de nuestro Señor no deje V. S. de hacerme saber de su salud, siquiera para remedio de la soledad que me ha de ser no hallar á V. S. en aquel lugar.

y V. S. me mande hacer saber, si hay alla alguna nueva de paz, que me tiene harto afligida lo que por acá oigo, como á V. S. escribo: porque si, por mis pecados, este negocio se lleva por guerra, temo grandísimo mal en ese reino, y aún á ese no puede dejar de venir gran daño.

3. Dícenme es el duque de Braganza el que la sustenta, y en ser cosa de V. S. me duele en el alma, dejadas las muchas causas que hay sin esta. Por amor de nuestro Señor, pues de razon V. S. será de mucha parte para esto con su señoría, procure concierto (pues segun me dicen hace nuestro rey todo lo que puede, y esto justifica mucho su causa) y se tenga delante los grandes daños que pueden venir, como he dicho: y mire V. S. por la honra de Dios, como creo lo hará, sin tener respeto á otra cosa.

4. Plega á Su Majestad ponga en ello sus manos, como todas se lo suplicamos; que yo digo á V. S. que lo siento tan tiernamente, que deseo la muerte, si ha de permitir Dios que venga á tanto mal, por no lo ver. El guarde á V. S. con la santidad que yo le suplico muchos años para bien de su Iglesia, y tanta gracia que pueda allanar negocio tan en su servicio. Por acá dicen todos que nuestro rey es el que tiene la justicia, y que ha hecho todas las diligencias que ha podido, para averiguarlo. El Señor dé luz para que se entienda la verdad, sin tantas muertes como ha de haber si se pone á riesgo; y en tiempo que hay tan pocos cristianos, que se acaben unos á otros es gran desventura.

5. Todas estas hermanas siervas de V. S., á quien conoce, están buenas, y á mi parecer, van más aprovechadas su almas. Todas tienen cuidado de encomendar á V. S. á Dios. Yo aunque ruin lo hago continuo. Es hoy dia de la Magdalena: de esta casa de la Concepcion del Cármen en Valladolid.

6. Indigna sierva y súbdita de vuestra ilustrísima señoría.— *Teresa de Jesús.*

## CARTA CCLII.

Para Roque Huerta.—Desde Valladolid 23 de Julio de 1579.

*Remitiéndole un pliego para que lo dirigiese al padre Gracian.*

JESÚS

1. Sea con vuestra merced. La carta de vuestra merced recibí, y me dió mucho contento la merced, que en ella me hace. Estas que lleva este mensajero, van á mi hermano. Si no estuviere ahí, le he dicho acuda á vuestra merced. Y así le suplico, que abra ese pliego, que va á él, y saque vuestra merced uno que va para nuestro padre el maestro Gracian, y se informe adonde está, si es en Toledo ó en Alcalá (yo pienso estará en Alcalá), y adonde estuviere, mande vuestra merced ir á ese hombre; que es un negocio importante, y no va á otra cosa. Por amor de Dios ponga vuestra merced diligencia en encaminarle; porque, como digo, importa mucho, y de Toledo á Alcalá no puede faltar. Porque esta no es para más, no más de que sea Dios con vuestra merced y le guarde. Fué ayer dia de la Magdalena.

Indigna sierva de vuestra merced.— *Teresa de Jesús.*

## CARTA CCLIII.

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Valladolid 25 de Julio de 1579.

*Preguntándole por el estado de su salud.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ha sido tanta la ocupacion que he tenido, despues que vino el que lleva ésta, que aún no pensé poder escribir estos renglones, por no dejar lo forzoso. Díceme la señora doña Juana, que anda vuestra paternidad malo y salpullido, y que le querrian sangrar. Este hermano me dice, que está muy bueno y gordo, que me ha quitado la pena: debe ser eso de la calor. Yo le he habido miedo. Por caridad procure vuestra paternidad estar lo ménos que pudiere en Alcalá. Yo estoy razonable. El juéves que viene me parto de aquí para Salamanca. Estoy muy contenta de ver, cómo guia nuestro Señor los negocios: sea por siempre alabado, y sírvase ya de que pueda vuestra paternidad hablar, siquiera porque haya algun alivio en tantos trabajos.

2. Dos veces he escrito á vuestra paternidad desde aquí. Buena está nuestra hermana María de San José, y un ángel. Harto bien les va aquí; y con esta que ha entrado, á usadas que no les falte renta. Es un ángel tambien, y está muy contenta. Esté nuestro Señor con vuestra paternidad, que la cabeza está harto cansada. Yo le digo, que me rio cuando veo que le dieron penitencia para que descansase, y nos dejó acá con el fin de la batalla. Plega á Dios veamos ya la victoria, y dé á vuestra paternidad salud, que es lo que hace al caso.

3. La madre priora se le encomienda mucho. Dice que hasta que vuestra paternidad le responda no quiere escribirle. Más seso tiene que yo. Es hoy dia de Santiago.

De vuestra paternidad sierva y verdadera hija.—*Teresa de Jesús.*

## CARTA CCLIV (1).

Fragmento de una carta al padre Gracian.—Fecha incierta.

*Sobre la necesidad que tenía de dormir.*

Yo le digo que tiene razon José de dejarle dormir. Hame caido muy en gracia: porque, desde que se fué vuestra paternidad, se lo he pedido encarecidamente, y rogado, pareciéndome cosa necesaria. Y por poco he creido que lo hace por mí; y aún creo de él todo; por haberle yo puesto tanto en ello. Siquiera con ese dormir se pasará el trabajo. Con todo se me hace poquisimo el sueño de despues; porque yendo á Maitines, y levantándose de mañana, no sé cuando duerme cosa que baste.

(1) Publicóse entre los fragmentos del tomo vi con el núm. 32. Coincide en su advertencia con otro de la carta CCXXXI de esta edicion.

## CARTA CCLV (1).

Para Roque de Huerta.—Desde Valladolid 26 de Julio de 1579.

*Suplicando le informe acerca del estado de los asuntos de la Orden.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre, amen. Recibí su carta y dióme harto consuelo las buenas nuevas, que en ella vuestra merced me da de la buena respuesta de su majestad; Dios nos le guarde muchos años, y á todos esos señores acompañados (2). Sepa vuestra merced, que cuando vino su carta, en que me decía que estaba aquí la señora doña María de Montoya (3), que ya era partida para esa córte. Hame pesado en extremo de no lo haber sabido ántes, que la quisiera mucho ver. Aviseme vuestra merced qué se ha hecho en lo de la fianza, que me tiene con cuidado. Plega á nuestro Señor suceda tan bien como vuestra merced desea.

2. Con el portador me he consolado, y en saber de los nuestros caminantes, de quien estaba con harto cuidado. Bendito sea Dios que los ha guardado de tantos peligros, y los tiene en puerto seguro. Sepa vuestra merced, que aunque el padre fray Nicolao me da cuenta de los negocios, que tambien

(1) En las ediciones anteriores se publicó incompleta como apéndice á la LVI del tomo vi. Los padres correctores la tenían arreglada para publicarla conforme al original que está en los Carmelitas de Teruel, aunque muy deteriorada.

(2) Los asistentes nombrados por el Consejo para arreglar los litigios entre Calzados y Descalzos, con intervencion del nuncio.

(3) Probablemente sería alguna hermana del canónigo Montoya, que favorecía en Roma las pretensiones de los Descalzos.

me huelgo de que vuestra merced me la dé, que lo que tanto contento da, no cansa, aunque se oiga muchas veces. Nuestro Señor se sirva de que veamos presto el fin deseado, y dé á vuestra merced su santa gracia. Son de Julio XXVJ.

De vuestra merced sierva.—*Teresa de Jesús.*

## CARTA CCLVI (1).

Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.—Desde Valladolid 27 de Julio de 1579.

*Sobre varios asuntos familiares.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. En forma me ha cansado á mi acá ese pariente. Así se ha de pasar la vida, y pues los que de razon habíamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante vuestra merced, que con haber estado lo que aquí he estado, no he hablado á las hermanas (digo á solas), aunque algunas lo desean harto, que no ha habido lugar; y vóyme (Dios queriendo) el juéves que viene, sin falta.

2. Dejaré escrito á vuestra merced, aunque sea corto, para que lleve la carta el que suele llevar los dineros. Tambien los llevará (tres mil reales dicen están ya á punto, que me he holgado harto), y un cáliz harto bueno, que no há menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real, y cuarentá de hechura; que vienen á ser diez y seis ducados, ménos tres

(1) Era la XXXIV del tomo iii en las ediciones anteriores. El original lo tenía á mediados del siglo pasado doña Catalina Félix Pacheco y Ortega, vecina de la villa de San Clemente. El sobrescrito dice:—«*A mi señor Lorenzo de Cepeda, mi señor.*»

En las ediciones anteriores estaba muy incorrecta: los padres correctores la tenían enmendada para imprimir.

reales. Es todo de plata: creo contentará á vuestra merced (1). Como esos que dice de ese metal me mostraron uno, que tienen acá, y con no haber muchos años, y estar dorado, ya da señal de lo que es, y una negregura por de dentro del pié, que es asco. Luégo me determiné á no le comprar así; y parecióme, que comer vuestra merced en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensé hallarle tan barato y tan de buen tamaño, sinó que esta hurguillas de la priora (2) con un amigo que tiene, por ser para ésta casa, lo ha andado concertando. Encomiéndose mucho á vuestra merced, y, porque escribo yo, no lo hace ella. Es para alabar á Dios cuál tiene esta casa, y el talento que tiene.

3. Yo tengo la salud que allá, y aún algo más. De los presentes es lo mejor hacer que no se ve. Más vale que dé la melancolía en eso (que no debe ser otra cosa) que en otra peor. Holgádome he que no se haya muerto Avila (3). En fin, como es de buena intencion, le hace Dios merced de lo que le tomase el mal, adonde haya sido tan regalado.

4. De su enfado de vuestra merced no me espanto; mas espántome que tenga tanto deseo de servir á Dios, y se le haga tan pesada cruz tan liviana. Luégo dirá, que por servirle más no lo querría. ¡Oh hermano, cómo no nos entendemos! que todo lleva un poco de amor propio.

5. De las mudanzas de Francisco (4) no se espante, que eso pide su edad; y vuestra merced no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos á Dios, que no tiene otros vicios.

6. Estaré en Medina tres dias ó cuatro, á mucho estar, y en Alba aún no ocho, dos desde Alba á Medina, luégo á Sala-

(1) Barato era, aún en aquel tiempo, un cáliz de plata por diez y seis ducados, ó sean ciento sesenta y seis reales, segun la cuenta justa que echa la Santa.

(2) La palabra *hurguillas* era término familiar y ya está desusado. Significa una persona que urge, y andan buscando ocasiones y comprometiendo.

(3) Ignórase quien fuera éste Avila: quizá estuviera enfermo por entonces el capellan Julian de Avila.

(4) Alude al hijo mayor de don Lorenzo de Cepeda: en las ediciones anteriores ponian *Cruz* por Francisco.

manca. Por esa carta de Sevilla verá cómo han tornado á la priora á su oficio; que me he holgado harto. Si la quisiere escribir, envíeme la carta á Salamanca. Ya le he dicho tenga cuenta con ir pagando á vuestra merced, que lo há menester: yo terné cuidado.

7. Ya está en Roma fray Juan de Jesús. Los negocios de acá van bien: presto se acabará. Vinose Montoya el canónigo, que hacía nuestros negocios, á traer el capelo del arzobispo de Toledo. No hará falta. Véame vuestra merced al señor Francisco de Salcedo, por caridad, y dígame cómo estoy. Harto me he holgado que esté mejor, de manera que pueda decir misa (1); que plega á Dios esté del todo bueno; que acá estas hermanas le encomiendan á Su Majestad. El sea con vuestra merced. Con María de San Jerónimo, si está para ello, puede hablar cualquier cosa. Algunas veces deseo acá á Teresa (2), en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa, y á vuestra merced tambien. Dé á Pedro de Ahumada (3) mis encomiendas. Fué ayer dia de Santa Ana. Ya me acordé acá de vuestra merced, como es su devoto, y le ha de hacer, ó ha hecho iglesia, y me holgué de ello.

De vuestra merced sierva.—*Teresa de Jesús.*

(1) Ya para entonces el señor Salcedo se habia ordenado de sacerdote.

(2) Su sobrina, hija de don Lorenzo, á la cual habia dejado en San José de Avila.

(3) Hermano suyo y de don Lorenzo.